

Congreso de BCS no aprueba cuenta pública 2024 del Tecnológico de Mulegé

Posted on 15 de octubre de 2026 by Diario Humano



El ITESME mantiene 34 observaciones pendientes; las cuentas del ITS de Ciudad Constitución y OOMSAPAS Mulegé fueron aprobadas con salvedades y también requieren medidas correctivas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (ITSCC) y el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé (OOMSAPAS Mulegé) aprobaron sus cuentas públicas 2024; en cambio, el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé (ITESME) no aprobó su cuenta pública del mismo periodo.

En sesión ordinaria del jueves 15 de octubre, el pleno del Congreso de Baja California Sur aprobó los dictámenes presentados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado (ASEBCS) que

preside la diputada Gabriela Montoya Terrazas junto a la diputada Teresita Valentín y el diputado Fernando Hoyos, secretaria y secretario.

Los dictámenes de la comisión fueron aprobatorios en los casos del ITS Ciudad Constitución y el OOMSAPAS Mulegé bajo salvedades específicas sobre observaciones financieras y administrativas pendientes.

El ITS Ciudad Constitución solventó 28 de 46 observaciones iniciales que representan 1.04 mdp. Deberá acatar medidas correctivas en sus áreas administrativas y financieras para evitar reincidencias en omisiones detectadas.

El OOMSAPAS Mulegé solventó 14 de 31 observaciones iniciales en cumplimiento y gestión financiera, que presentan 11.3 mdp. Deberá tomar las medidas correctivas urgentes.

Por su parte, el ITESME solventó solo 3 de 37 observaciones iniciales en cumplimiento y gestión financiera, que presentan 25.09 mdp. Deberá implementar medidas correctivas inmediatas para fortalecer los sistemas de captura y administración financiera.

Se instruyó a la ASEBCS a continuar el proceso auditable con el seguimiento del fincamiento de responsabilidades administrativas o, en su caso, presentar denuncias civiles o penales ante las instancias correspondientes.